



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA



Dirección de Adm y Finanzas

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 20

LA LIGUA, 18 MAR 2026

MAT.: Modificación
Presupuestaria Interna
N°06/2026

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. La Resolución N° 36, del 2024, y N° 8, del 2025, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4. Decreto de Alcaldía N°9753/2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.
5. Decreto Alcaldicio N° 10.121, de fecha 31 de diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde.
6. Decreto Alcaldicio N° 1135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaría Municipal.
7. Memorándum N°229, de fecha 18 de marzo del 2026, del Administrador.

CONSIDERANDO:

Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas,

DECRETO:

1. Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos, como luego se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS

SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	03	001		HONORARIOS A SUMA ALZADA- PERSONAS NATURALES.	8.000.-
				TOTAL, A DISMINUIR	8.000.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA



CONTINUACIÓN DECRETO PRESUPUESTARIO N° 20

PRESUPUESTO DE GASTOS
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	03	005		SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS.	8.000.-
				TOTAL, AUMENTAR	8.000.-



Maria Ignacia Ibacache Gallardo
SECRETARIA(O) MUNICIPAL

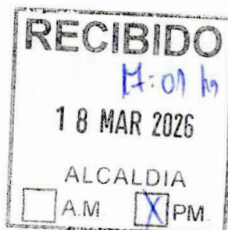
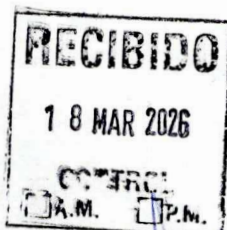
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DAF
 - Oficina de Partes
 - Contabilidad
 - Correlativo
- PPV/RPE/mpg.-



Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
332342189
www.laligua.cl



MEMORÁNDUM N°229/2026-

DE : FELIPE MORALES OSSIO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

A : DEPARTAMENTO DE FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

MAT : MODIFICACION PRESUPUESTARIA

FECHA : LA LIGUA, 18 DE MARZO DE 2026.

Junto con saludar cordialmente, solicito a usted gestionar una modificación presupuestaria, con el objeto de suplementar el ítem de suplencias y reemplazos, conforme al siguiente detalle:

Disminuir cuenta:

- 21.03.001

Aumentar cuenta:

- 21.03.005

Monto:

- \$8.000.000.- (ocho millones de pesos)

Lo anterior, con el fin de dar continuidad al correcto funcionamiento del servicio y cubrir las necesidades del área.

Sin otro particular, saluda atentamente



FELIPE MORALES OSSIO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

DISTRIBUCIÓN:

- + Personal
 - + Archivo
- FMO/nbj.